

Señora  
Dra. Victoria Donda  
Interventora  
INADI  
PRESENTE

En mi carácter de ciudadano argentino formulo a través de esta misiva una denuncia contra la Liga Argentina por los Derechos Humanos por antisemitismo.

Nuestro país firmó el convenio internacional de definiciones de antisemitismo del International Remembrance Holocaust Alliance (IRHA).

En uno de sus puntos establece de manera innegable y taxativa que “denegar a los judíos su derecho a la autodeterminación, por ejemplo, alegando que la existencia de un Estado de Israel es un empeño racista” es antisemitismo por definición.

A raíz de su visita y la del Ministro del interior, Dr. Eduardo «Wado» de Pedro al Estado de Israel, la Liga argentina por los Derechos Humanos sacó un documento tratando al Estado democrático de Israel como racista ( <https://visavis.com.ar/2022/04/30/la-liga-argentina-por-los-derechos-humanos-condeno-el-viaje-de-wado-de-pedro-y-victoria-donda-a-israel/> ).

Asimismo, en otro punto de la definición de antisemitismo por parte del IRHA, se establece como acto de antisemitismo “aplicar un doble rasero al pedir a Israel un comportamiento no esperado ni exigido a ningún otro país democrático”. En este caso es peor aún ya que la Liga en cuestión no le ha exigido nada parecido ni siquiera a los países no democráticos en cuanto tales como las violaciones a los Derechos Humanos en Nicaragua, Venezuela, Cuba, Rusia e Irán en flagrantes y reales violaciones a los DDHH en tiempos recientes.

Es sabido que yo y tantos otros hemos cuestionado su accionar y el del INADI respecto a no condenar el antisemitismo durante su cadencia. Está claro y de manera indubitable que en función de la definición del antisemitismo del IRHA, la Liga Argentina por los Derechos Humanos en esta aseveración incurre en antisemitismo.

Solicito así sea determinado por el INADI y se proceda en consecuencia demostrándome que yo y tantos otros estamos equivocados.

Dejo el enlace en el que podrán constatar la definición de antisemitismo del IRHA: <https://www.holocaustremembrance.com/es/resources/working-definitions-charters/definicion-del-antisemitismo-de-la-alianza-internacional>

Y cito la declaración antisemita de la Liga Argentina de los Derechos Humanos:  
*Comunicado*

*Siempre combatimos la judeofobia, la islamaofobia, y todo tipo de discriminación.*

*Pero no podemos aceptar que con la excusa de una reunión internacional para combatir el antisemitismo funcionarios de nuestro gobierno viajen a Jerusalén.*

*Israel ocupa hace décadas los territorios palestinos y viola sistemáticamente los derechos humanos del pueblo palestino. Hace años que venimos denunciando el estado de Apartheid que existe desde el río hasta el mar, en la Palestina histórica.*

*El Apartheid es un crimen y debe ser sancionado tal como establecen las Naciones Unidas en la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid. Convención que nuestro país firmó en 1975 y ratificó en 1985. En los últimos dos años organizaciones tan importantes como la israelí B'Tselen, Human Right Watch y Amnistía Internacional han coincidido. Con importantes y extensos documentos, en condenar el crimen de Apartheid que comete Israel.*

Waldo Wolff